



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



UNISDR
The United Nations Office for Disaster Risk Reduction

mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



Informe Final

Cooperación Económica y Técnica

*Reunión Regional sobre el Impacto Macroeconómico de los Desastres por la Ocurrencia de Eventos Naturales
en América Latina y el Caribe
San José, Costa Rica
04 y 05 de octubre de 2017
SP/RRIMDOENALC/IF-17*

Copyright © SELA, octubre de 2017. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	RELATORÍA	1
II.	CONCLUSIONES	2

I. RELATORÍA

1. La ["Reunión Regional sobre el Impacto Macroeconómico de los Desastres por la Ocurrencia de Eventos Naturales en América Latina y el Caribe"](#), organizada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y el Gobierno de Costa Rica, a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se llevó a cabo en San José, Costa Rica, los días 04 y 05 de octubre de 2017.
2. Los objetivos de esta reunión regional fueron: i) Divulgar el documento elaborado por la Secretaría Permanente, en el cual se realiza una medición del impacto de los desastres por la ocurrencia de fenómenos naturales en la actividad económica y el gasto público; ii) Estudiar el tipo de incidencia de los desastres por ocurrencia de eventos naturales sobre las principales variables macroeconómicas; y iii) Presentar experiencias regionales y globales en el diseño de las políticas públicas dirigidas a reducir el riesgo de desastres por la ocurrencia de eventos naturales
3. Conforme a la [agenda](#) aprobada, se presentaron 17 ponencias por parte de los representantes de los Estados Miembros y de los organismos regionales e internacionales e invitados especiales, a las cuales puede accederse en los enlaces respectivos.
4. Participaron representantes de los siguientes Estados Miembros del SELA: Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Asimismo, se contó con la participación de representantes de los siguientes organismos: CAF-banco de desarrollo de América Latina, Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), Re-aseguradora Swiss-RE y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). La lista de participantes está disponible en este enlace. <http://www.sela.org/bd-documental/documentos/impacto-macroeconomico-desastres-naturales-participantes/>
5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra, Eduardo Piña, Especialista de Estudios y Propuestas de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Dra. Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica y Raúl Salazar, Jefe de la Oficina Regional para las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).
6. La documentación de apoyo de esta reunión está disponible en: <http://www.sela.org/es/eventos/2017/10/impacto-desastres/documentacion/>
7. Las fotografías y videos oficiales del evento, pueden ser vistos en la siguiente dirección: <http://www.sela.org/es/eventos/2017/10/impacto-desastres/fotos/>

2

II. CONCLUSIONES

- Los desastres por la ocurrencia de eventos naturales son perturbaciones que afectan el entorno económico, social y ambiental de un país o región geográfica. Luego del continente asiático, América es la zona del mundo con mayor ocurrencia de desastres naturales.
- Los fenómenos naturales con mayor ocurrencia a escala global y en América Latina y el Caribe son los hidrológicos y meteorológicos. No obstante, a nivel mundial la categoría de desastre responsable de la mayor cantidad de víctimas fatales son los originados por eventos climatológicos, en tanto que en la región son aquellos asociados a hechos geológicos.
- Desde la perspectiva económica, las consecuencias por la ocurrencia de desastres pueden dividirse en efectos e impactos. Los efectos son los daños y afectaciones al acervo de capital que alteran el flujo de la actividad económica. Los impactos, por su parte, están asociados a la incidencia de los efectos sobre las variables económicas y sociales.
- La evidencia empírica disponible no arroja conclusiones definitivas sobre el signo del impacto de los desastres naturales en el crecimiento económico y el gasto gubernamental. En esta materia, el documento elaborado y presentado por la Secretaría Permanente realizó una evaluación de la variación temporal del Producto Interno Bruto real por habitante y el gasto de consumo real de gobierno por habitante, ante la ocurrencia de desastres naturales en América Latina y el Caribe.
- Haciendo un abordaje por mecanismos de integración subregional durante el período 1960-2014, los hallazgos fueron variados. Para el caso del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ante una perturbación por un desastre de origen natural los resultados estadísticamente significativos sugieren una respuesta negativa del PIB real per cápita y un impacto positivo en el gasto de consumo real de gobierno por habitante. Con relación a la Alianza del Pacífico (AP) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), los resultados fueron contrarios a los esperados de acuerdo a la teoría económica, aunque estadísticamente no significativos.
- En los países latinoamericanos y caribeños la exposición y vulnerabilidad, al igual que el grado de desarrollo de sus estrategias de reducción de riesgo de desastres y atención de emergencias, es diversa. No obstante, existe consenso regional sobre la necesidad de avanzar en el diseño, implementación y monitoreo de mecanismos y herramientas que optimicen las capacidades de reducción de riesgo y respuesta ante los desastres.
- La articulación de los esfuerzos para la reducción del riesgo y el mejoramiento de los planes de emergencia ante desastres exige la participación de todas las instituciones gubernamentales y la sociedad en su conjunto. En los planes de desarrollo nacional y regional el tratamiento de los desastres por la ocurrencia de eventos naturales debe convertirse en un elemento transversal.
- En aras de establecer líneas de acción y objetivos comunes que guíen los esfuerzos globales en la reducción del riesgo de desastres, el Marco de Sendai contempla un conjunto de principios rectores para el trabajo conjunto. De esta manera, se identifican áreas prioritarias para fomentar una mayor comprensión del riesgo de desastres, fortalecer la gobernanza

para la gestión de riesgos ante desastres, incrementar la inversión para la resiliencia y aumentar la preparación para una respuesta más eficaz en los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

- Desde la perspectiva de la planificación macroeconómica y la gestión fiscal, la atención debe centrarse en el fortalecimiento institucional (legislación y autonomía de los organismos), la sofisticación de las herramientas empíricas para la modelación de los riesgos, efectos e impactos de los desastres naturales, el mejoramiento continuo de los mecanismos de transmisión de información entre los entes del Estado e incremento de los fondos de prevención y mitigación de riesgos.
- A escala regional se destaca la iniciativa del Índice de Déficit por Desastres (IDD) desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como una herramienta que permita analizar, en términos comparativos, la resiliencia económica de los países ante la ocurrencia de desastres. Basado en la evidencia histórica y científica, este indicador permite evaluar el alcance de los recursos económicos a los cuales puede acceder un país para enfrentar los compromisos de recuperación y reconstrucción luego de un desastre.
- En la actualidad, las empresas calificadoras de riesgo han incorporado la resiliencia fiscal ante desastres de origen natural como un factor de análisis en sus evaluaciones. De esta manera, una política deficiente en la reducción de riesgo y manejo de emergencias también encarecerá y dificultará el acceso a recursos financieros.
- Un desafío importante que enfrenta la región, es la generación de inversión pública resiliente que integre los criterios de reducción de riesgo. Un acervo de capital público con grandes capacidades de resistir los embates de los desastres no sólo permitirá resguardar la vida humana, sino que además reducirá los efectos e impactos económicos. Esta condición de resiliencia debe incorporarse tanto en los nuevos proyectos de infraestructura como en aquellos asociados a rehabilitaciones y reconstrucciones luego de catástrofes.
- La evidencia disponible permite establecer una relación bidireccional entre mayores niveles de riesgo y pobreza. En tal sentido, la provisión de infraestructura pública resiliente debe priorizar la atención de los más vulnerables, en aras de facilitar la transmisión de beneficios sociales y fomentar las capacidades de las comunidades ante la ocurrencia de desastres.
- La provisión de inversión pública y privada debe incorporar tras de sí estrategias financieras que permitan la transferencia de riesgo y con ello facilitar el proceso de reconstrucción de los bienes de capital. En las etapas incipientes de los proyectos es necesario un riguroso proceso de análisis de factibilidad y pre-inversión, mientras en las fases avanzadas se requiere la vinculación permanente con empresas aseguradoras y reaseguradoras.
- Ante la ocurrencia de desastres por eventos naturales, además de la ayuda internacional, la emisión de deuda pública y cambios en la gestión fiscal, los gobiernos y ciudadanos pueden obtener recursos financieros de la contratación de seguros sobre los bienes. Estos agentes económicos fungen como diversificadores del riesgo a varios niveles y en un ámbito internacional.
- La normativa sobre el funcionamiento del mercado de seguros y su relacionamiento con el Estado varía de acuerdo a cada legislación nacional. No obstante, independientemente de la

4

obligatoriedad para asegurar los inmuebles, se constatan dificultades en el proceso de revalorización.

- Los seguros paramétricos se han convertido en una alternativa interesante para promover una mayor cobertura en la región. A través de esta modalidad, se establecen umbrales críticos en la intensidad de los fenómenos sobre los cuales se convienen compromisos y formas de pago.
- Otra estrategia de transferencia de riesgo que se está gestando en la región, es la iniciativa de los países de la Alianza del Pacífico en alianza con el Banco Mundial para la emisión de instrumentos financieros de cobertura ante eventos naturales. Identificado como un exitoso proyecto de integración regional, estos instrumentos permitirán una mayor holgura financiera y una respuesta más rápida ante los desastres.
- Sobre la base de los retos regionales, se identifican temas de amplio interés para el trabajo a seguir. Estimaciones en América Latina y el Caribe apuntan que US\$ 1 invertido en prevención ahorra US\$ 3 en reconstrucción, por lo cual será de gran utilidad promover la disertación sobre la incorporación de actividades de investigación y desarrollo para la prevención y reducción del riesgo de desastre. De igual forma, otros temas como la creación e implementación de productos financieros más sofisticados para la diversificación del riesgo, el desarrollo de seguros regionales y una mayor vinculación de los gobiernos con las empresas aseguradoras y organismos multilaterales de financiamiento, resultan igualmente importantes.